

# Boletín de Presupuesto y Género

## Boletín mensual

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA, FINANZAS Y SOSTENIBILIDAD

Diciembre 2018



**JUNTA DE ANDALUCIA**  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# ÍNDICE

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+
3. INDICADORES DE COYUNTURA
4. INDICADORES ESTRUCTURALES
5. ANEXO GRÁFICO
6. INFORMES Y NOTICIAS DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO
7. ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

Boletín de Presupuesto y Género n° 43  
Secretaría General de Hacienda, Finanzas y Sostenibilidad  
Este boletín tiene una periodicidad mensual

# 1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

## Relación entre salud masculina y enfoque de género en Europa según la OMS

Con la adopción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los gobiernos han reafirmado su compromiso con los objetivos de derechos humanos e igualdad de género, como cruciales para acelerar el progreso en el resto de objetivos y metas. Así, el ODS 5 sobre igualdad de género se considera facilitador del ODS 3, sobre salud y bienestar. En este contexto, en 2016, la Organización Mundial de la Salud publicó el informe *“La salud y el bienestar de las mujeres en Europa: más allá de sus ventajas en materia de mortalidad”*. Este año, se ha publicado el informe *“La salud y el bienestar de los hombres en la Región Europea de la OMS: mejor salud a través de un enfoque de género”*. **Es la primera vez que la oficina regional de la OMS en Europa produce un informe global sobre salud masculina, y lo hace con perspectiva de género.**

Según este documento, **los hombres en la Región Europea de la OMS viven vidas más sanas y más largas que antes.** La Región es un ejemplo debido a la impresionante reducción de la mortalidad prematura debida a enfermedades no transmisibles (ENT) y es probable que se alcancen los ODS para reducir la mortalidad prematura por ENT en un tercio, antes de 2030. Sin embargo, aun mueren demasiados hombres jóvenes en la Región. Y si bien la esperanza de vida masculina ha aumentado de manera constante en todos los países en las últimas décadas, se observa una diferencia de hasta 17 años entre los distintos países, y las diferencias dentro de cada país siguen siendo importantes.

**El mayor riesgo de mortalidad prematura para los hombres es una realidad conocida.** De hecho casi se considera un fenómeno natural. No lo es, y no debe ser considerado como tal. Se sabe que la biología por sí sola no puede explicar las inequidades en salud. Al igual que para las mujeres, los comportamientos de los hombres, la exposición al riesgo, los patrones que les llevan a ocuparse de su salud y las respuestas que reciben del sistema, están influidos por muchos factores. Los lugares donde viven, sus situaciones laborales, su educación, los roles de género en sus comunidades y sus redes sociales, entre otros elementos, son determinantes. Por otra parte, estos factores tendrán diferentes impactos según la edad, el origen étnico, el estado migratorio, la orientación sexual y la identidad de género.

Los resultados obtenidos por el informe llevaron a la formulación de tres áreas prioritarias en cuanto a la salud de los masculina: reducir la mortalidad prematura entre los hombres debido a las ENT y las lesiones no intencionadas e intencionadas; mejorar la salud y el bienestar entre los hombres de todas las edades y reducir las desigualdades entre y dentro de los países de la Región; y mejorar la igualdad de género mediante estructuras y políticas que promuevan la participación de los hombres en el cuidado personal, la paternidad, la atención no remunerada, la prevención de la violencia, y la salud sexual y reproductiva.

Propone el informe un amplio abanico de acciones específicas, comenzando por el reconocimiento de la relación entre igualdad de género y salud de los hombres. Se recomienda el **fortalecimiento de mecanismos intersectoriales entre salud y educación para eliminar los estereotipos de género** que son perjudiciales para la salud. Igualmente, se propone **promover la implicación de los hombres en la mejora de su propia salud y la de sus comunidades**, involucrándolos en la igualdad de género a través del aprendizaje de experiencias positivas, transformando los patrones de cuidado (incluidos el cuidado personal, de descendientes, de la familia y el cuidado no remunerado), y actuando para **prevenir la violencia de género y mejorar su salud sexual y reproductiva.**

Asimismo será necesario **asegurar servicios de salud más accesibles para niños y hombres**, que reconozcan sus necesidades de salud y los patrones de búsqueda de la salud, abordando el impacto de los modelos de masculinidad en la salud a lo largo del ciclo de vida. Otra recomendación se orienta a **promover servicios de salud inclusivos**, eliminando prácticas discriminatorias, especialmente hacia los hombres que sufren exclusión social y marginación debido a su edad, etnia, orientación sexual, identidad de género, falta de vivienda, discapacidad o afecciones de salud mental. Por último, se propone **priorizar las intervenciones para reducir la exposición desproporcionada de niños y hombres al uso de alcohol y tabaco, abuso de sustancias, lesiones en accidentes de tráfico, y suicidios.**

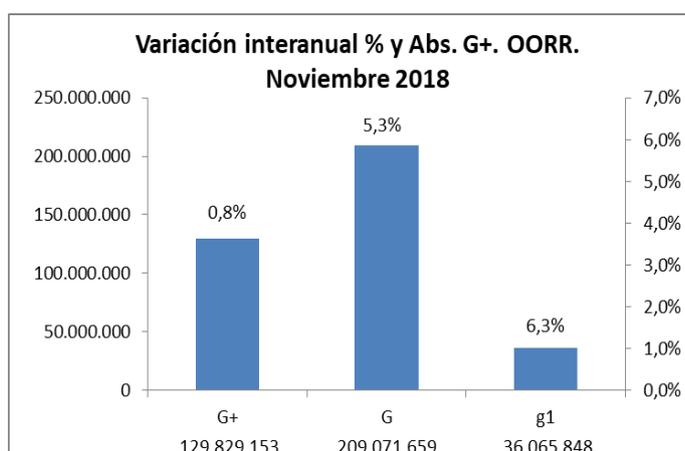
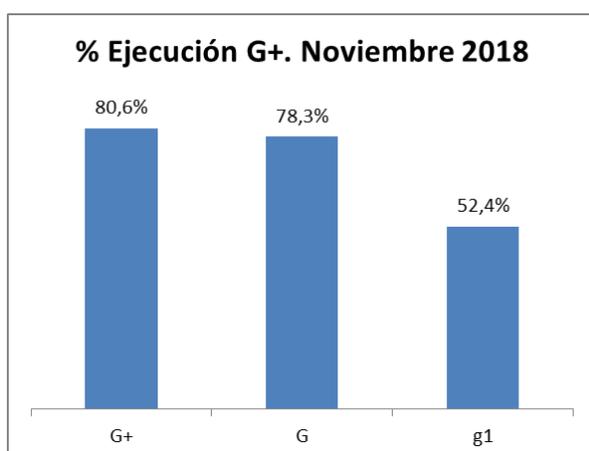
Fuente: *The health and well-being of men in the WHO European Region: better health through a gender approach*. WHO Regional Office for Europe (2018).

## 2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ (euros)							nov-18
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución	% Evol Interanual OORR	Var. Abs Interanual OORR
G+	18.967.863.853	215.319.658	19.183.183.511	15.461.848.172	80,6%	0,8%	129.829.153
G	5.254.371.193	84.629.604	5.339.000.797	4.178.416.084	78,3%	5,3%	209.071.659
g1	1.176.348.294	-8.963.479	1.167.384.815	611.399.253	52,4%	6,3%	36.065.848
<b>Total</b>	<b>25.398.583.340</b>	<b>290.985.783</b>	<b>25.689.569.123</b>	<b>20.251.663.509</b>	<b>78,8%</b>	<b>1,9%</b>	<b>374.966.660</b>

El importe de las modificaciones presupuestarias a fecha de noviembre de 2018, fue de 291 millones de euros. Dichas modificaciones sitúan el crédito definitivo en 25.689,6 millones de euros. Como resultado de las mismas, se ha incrementado el crédito en los programas de máxima relevancia de género (programas con clasificación G+) en la Escala G<sup>+</sup>, en 215,3 millones de euros, y en los de relevancia alta clasificados como G, en 84,6 millones de euros. Baja el crédito inicial sin embargo en los programas de relevancia baja o g1, en -8,9 millones de euros. Se observa que la mayor parte del crédito definitivo se localiza en los programas G+, que suponen el 74,7% del total, y a continuación en programas G (20,8% del total). En programas de relevancia baja o g1, se sitúa el 4,5% del crédito total. Esta distribución del crédito según la relevancia de género refleja el compromiso del Presupuesto andaluz con la igualdad entre hombres y mujeres.

La ejecución presupuestaria en noviembre llegó al 78,8% del crédito definitivo, con un reconocimiento de obligaciones de 20.251,7 millones de euros, un 1,9% más que el año pasado en el mismo mes, o 375 millones de euros más, hablando en términos absolutos. Se había ejecutado en noviembre el 80,6% del crédito de los programas G+, por encima, igual que ocurre en el conjunto, de la ejecución del año pasado (las obligaciones reconocidas son un 0,8% o 129,8 millones de euros, más). En programas G, la ejecución se cifró en el 78,3%, y el reconocimiento de obligaciones superó en un 5,3% al del año pasado, 209,1 millones de euros más. Por último, en programas g1 se había ejecutado a esa fecha el 52,4% del crédito definitivo, con obligaciones reconocidas un 6,3% más elevadas que las del año anterior, 36,1 millones de euros en términos absolutos.



<sup>1</sup> Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican según su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

### 3. INDICADORES DE COYUNTURA

\* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales.  
(Ver definiciones y fuentes en anexo 6)

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
<b>1</b>	<b>Empleo</b>						
1.1	Población activa	-0,9	-0,5	0,3	0,3	3T 18	Baja ligeramente la población activa en Andalucía, y sube, también levemente, en España, con respecto al mismo trimestre del año anterior.
1.2	Tasa de actividad (valor)	49,9	64,0	52,9	64,9	3T 18	La tasa de actividad femenina se sitúa 14,1 puntos porcentuales por debajo de la masculina en Andalucía, y 11,9 puntos porcentuales por debajo en España.
1.3	Variación de la tasa de actividad	-0,6	-0,5	-0,2	-0,2	3T 18	Leve descenso de la tasa de actividad en Andalucía y España, sin diferencias significativas por sexo.
1.4	Población ocupada	1,6	3,6	2,7	2,3	3T 18	Se incrementa la población ocupada con respecto al mismo periodo de 2017. Mientras que en Andalucía sube más la ocupación masculina, en España lo hace más la femenina.
1.5	Agro	-7,8	-5,4	-2,3	-0,7	3T 18	Descenso interanual del empleo en el sector agrario, mayor en Andalucía que en España, y mayor entre las mujeres en ambos territorios.
1.6	Industria	-7,1	5,6	5,5	0,9	3T 18	Sube con respecto a 2017 el empleo en la industria, más en Andalucía que en España. Mientras que en España la subida es fundamentalmente femenina, en Andalucía baja entre las mujeres, debiéndose la subida al incremento entre los hombres.
1.7	Construcción	13,9	15,0	3,3	7,8	3T 18	Importante incremento interanual del empleo en la construcción en Andalucía, doblando la subida del conjunto nacional. Sube más entre los hombres.
1.8	Servicios	2,3	2,9	2,6	2,2	3T 18	El empleo en los servicios crece en niveles similares en el total de la población en Andalucía y España. En Andalucía sube más entre los hombres, y en España entre las mujeres.
1.9	Tasa de empleo (valor)	36,4	51,6	44,4	56,4	3T 18	La tasa de empleo femenina es inferior a la masculina en Andalucía y en España. Es mayor la diferencia por sexo en Andalucía.
1.10	Variación de la tasa de empleo	0,4	1,7	0,9	0,9	3T 18	Evolución positiva de la tasa de empleo con respecto al tercer trimestre de 2017. En España no se observan diferencias por sexo en esta evolución, y en Andalucía sube más entre los hombres.
1.11	Trabajador/a por cuenta propia	-2,9	-3,2	0,2	-2,5	3T 18	Baja interanualmente el empleo por cuenta propia, con mayor intensidad en Andalucía. Baja más esta modalidad de empleo entre los hombres, observándose además que en España solo desciende entre estos, pues sube entre las mujeres.
1.12	Tasa de empleo por cuenta propia	13,3	19,8	11,9	19,1	3T 18	La tasa de autoempleo es superior entre los hombres, y la diferencia por sexo es mayor en España.
1.13	Variación tasa de empleo cuenta propia	-0,6	-1,4	-0,3	-0,9	3T 18	Baja levemente con respecto al mismo periodo de 2017 la tasa de empleo por cuenta propia.
1.14	Asalariados/as	2,3	5,4	3,1	3,5	3T 18	El número de personas asalariadas se incrementa interanualmente, más entre los hombres, especialmente en Andalucía.
1.15	Asalariados/as con contrato indefinido	0,3	6,8	2,6	3,8	3T 18	Incremento interanual del número de contrataciones indefinidas, más pronunciado para los hombres. La subida global es mayor en Andalucía, así como la diferencia por sexo en esta evolución.
1.16	Asalariados/as con contrato temporal	6,0	2,8	4,3	2,7	3T 18	Sube con respecto a 2017 el número de personas con contrato temporal, sobre todo entre las mujeres, y en Andalucía.
1.17	Tasa de temporalidad	36,6	34,4	28,4	26,6	3T 18	La tasa de empleo temporal es mayor en Andalucía, y mayor para las mujeres tanto en Andalucía como en España.
1.18	Variación de la tasa de temporalidad	1,3	-0,9	0,4	-0,2	3T 18	Mientras baja interanualmente la temporalidad entre los hombres, sube entre las mujeres. En Andalucía, la subida de la temporalidad femenina determina la subida del conjunto.

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
<b>1</b>	<b>Empleo</b>						
1.19	Ocupación a tiempo completo	1,7	4,5	3,4	2,7	3T 18	Aumento del empleo a tiempo completo, mayor para los hombres en Andalucía, y para las mujeres en España.
1.20	Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	73,5	92,8	77,3	93,4	3T 18	El porcentaje de personas con jornada a tiempo completo es similar en Andalucía y en España. En ambos casos es mayor la proporción de hombres en esta situación.
1.21	Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	0,1	0,8	0,5	0,3	3T 18	Aumenta interanualmente la tasa de ocupación a tiempo completo, más entre los hombres en Andalucía y entre las mujeres en España.
1.22	Ocupación a tiempo parcial	1,1	-6,8	0,6	-3,4	3T 18	La ocupación a tiempo parcial baja interanualmente como consecuencia del descenso de este tipo de contrato entre los hombres, ya que sube entre las mujeres tanto en Andalucía como en España.
1.23	Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	26,5	7,2	22,7	6,6	3T 18	La tasa de temporalidad es notablemente mayor entre las mujeres que entre los hombres. Es por otra parte mayor en Andalucía, para el conjunto de la población.
1.24	Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	-0,1	-0,8	-0,5	-0,3	3T 18	Desciende con respecto al tercer trimestre de 2017 la tasa de temporalidad, más para los hombres en Andalucía y para las mujeres en España.
1.25	Población parada	-6,9	-14,6	-10,7	-11,1	3T 18	Nueva bajada interanual del paro. Mientras que En España no se observan diferencias de consideración por sexo, en Andalucía la bajada entre los hombres dobla la experimentada entre las mujeres.
1.26	Tasa de paro (valor)	27,1	19,4	16,2	13,1	3T 18	La tasa de paro continúa siendo mayor entre las mujeres, con mayores diferencias por sexo en Andalucía que en España.
1.27	Variación de la tasa de paro	-1,8	-3,2	-2,0	-1,7	3T 18	Baja la tasa de paro en comparación con el año anterior, más en Andalucía que en España. En Andalucía baja más entre los hombres y en España entre las mujeres.
1.28	Parados/as que buscan primer empleo	-4,2	5,5	-11,4	-15,0	3T 18	Segundo trimestre consecutivo de subida del número de personas que buscan su primer empleo en Andalucía, debido al incremento entre los hombres, descendiendo las mujeres en esta situación. En el conjunto de España baja este colectivo, para ambos sexos.
1.29	Parados/as larga duración (> 2 años)	-11,2	-18,1	-17,3	-15,9	3T 18	Continúa bajando interanualmente el número de personas que llevan más de dos años paradas. Por sexo, la bajada es mayor para los hombres en Andalucía y para las mujeres en España.
1.30	Población inactiva	1,6	1,5	1,1	1,1	3T 18	Nuevo incremento de la inactividad, mayor en Andalucía. No hay diferencias significativas en la evolución por sexo.
1.31	Por motivos de estudio	5,8	2,5	5,8	5,3	3T 18	La inactividad por estar estudiando es la causa que más sube. Lo hace más en España que en Andalucía. Mientras que en España no hay diferencias por sexo, en Andalucía sube más entre las mujeres.
1.32	Por jubilación	5,2	0,0	2,6	-0,4	3T 18	Aumento interanual del total de personas jubiladas, mayor en Andalucía. Sube solo entre las mujeres.
1.33	Por labores del hogar	2,4	8,1	0,3	-0,6	3T 18	La dedicación a labores del hogar sube con respecto a 2017, más en Andalucía. Por sexo, sube más entre los hombres en Andalucía, mientras que en España, sube entre las mujeres y baja entre los hombres.
1.34	Paro registrado	-2,4	-7,7	-4,4	-8,5	OCT 18	Se registra un número de personas paradas menor al del mismo mes del año anterior. Esta bajada es mayor entre los hombres que entre las mujeres, tanto en Andalucía como en el ámbito nacional.
1.35	Contratos registrados	10,6	4,4	11,1	9,8	OCT 18	Subida interanual de la contratación registrada, mayor en España que en Andalucía. En ambos casos la subida es mayor para las mujeres, con una mayor diferencia en la evolución entre sexos en Andalucía.
1.36	Indefinidos	23,5	29,8	16,3	22,7	OCT 18	Continúa creciendo la contratación indefinida con respecto al ejercicio pasado. Lo hace más entre los hombres.
1.37	Temporales	9,9	3,3	10,5	8,4	OCT 18	Aumenta el número de contratos temporales, más entre las mujeres, tanto en Andalucía como en España.
1.38	Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	-0,6	-1,0	-0,5	-1,1	OCT 18	Disminuye interanualmente la tasa de temporalidad en la contratación, con mayor intensidad entre los hombres.
1.39	Afiliaciones SS	3,0	2,7	3,0	2,6	OCT 18	Continúa aumentando el número de personas registradas en la Seguridad Social, en comparación con el año anterior, en proporción similar en Andalucía y España. Sube más entre las mujeres.

## 4. INDICADORES ESTRUCTURALES

\* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6)

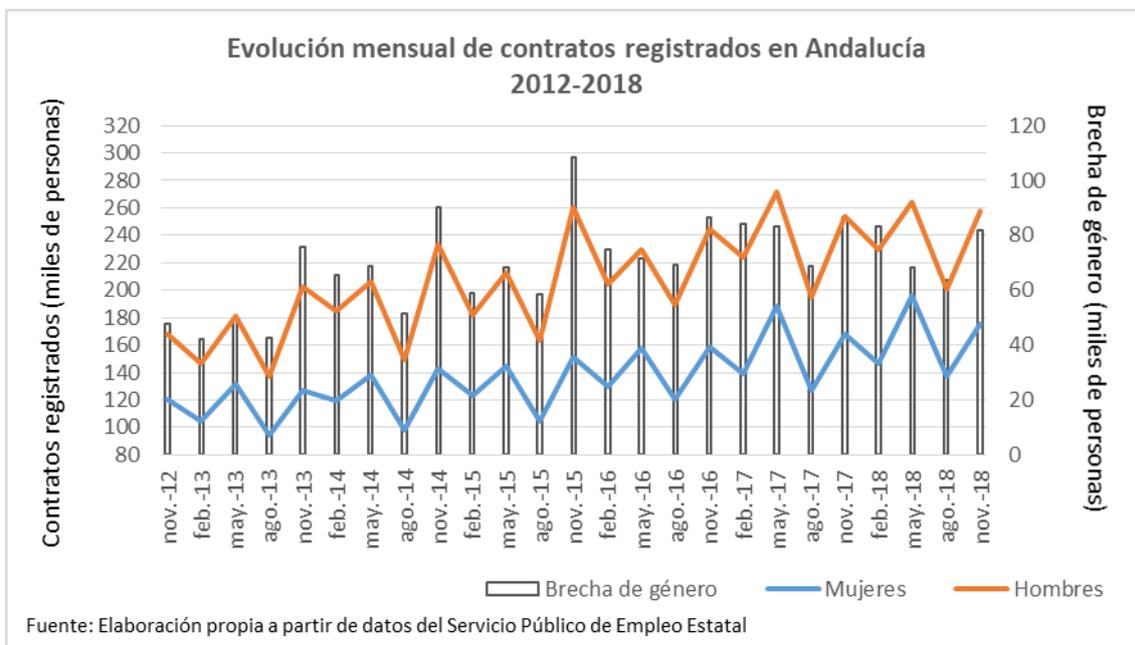
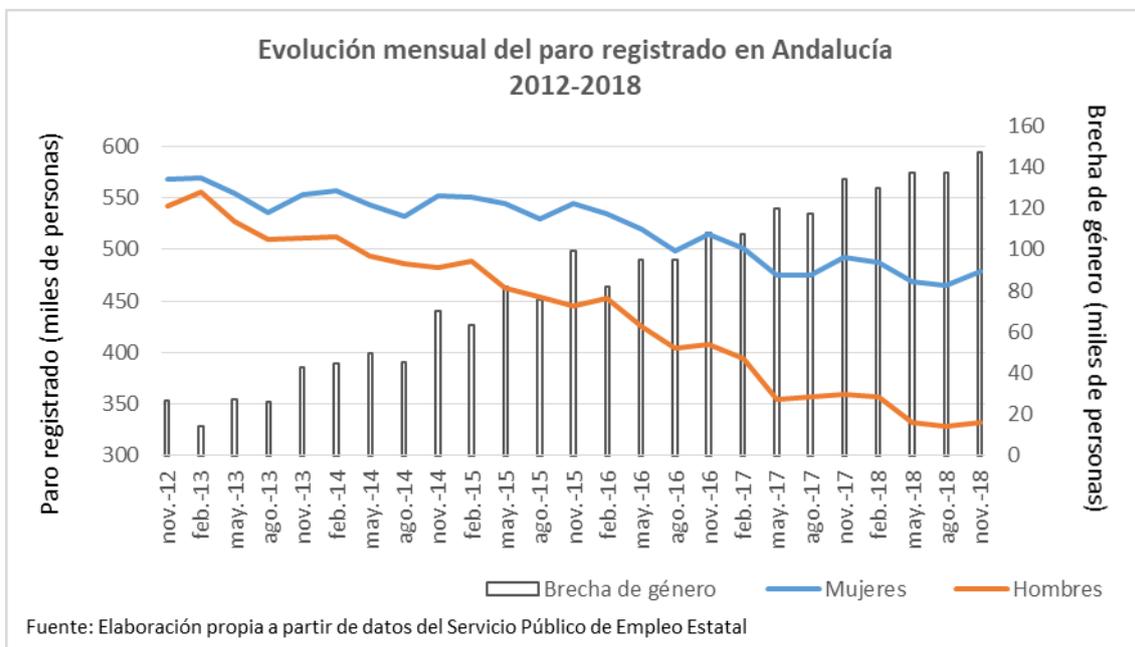
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
<b>2</b>	<b>Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar</b>							
2.1	Población activa	45,0	55,0	46,5	53,5	46,1	53,9	2017
2.2	Tasa de actividad (%)	50,6	64,4	53,2	64,7	51,8	64,5	2017
2.3	Población ocupada	43,1	56,9	45,5	54,5	45,9	54,1	2017
2.4	Agro	25,5	74,5	23,8	76,2			2017
2.5	Industria	21,5	78,5	25,0	75,0			2017
2.6	Construcción	4,9	95,1	8,8	91,2			2017
2.7	Servicios	50,5	49,5	53,4	46,6			2017
2.8	Tasa de empleo (%)	36,1	49,6	43,1	54,6	47,7	59,7	2017
2.9	Trabajador/a por cuenta propia	33,1	66,9	33,6	66,4	32,2	67,8	2017
2.10	Asalariados/as	45,3	54,7	47,8	52,2	48,1	51,9	2017
2.11	Ocupación a tiempo completo	37,5	62,5	40,6	59,4	39,0	61,0	2017
2.12	Tasa de ocupación a tiempo completo (%/Total ocupación)	72,6	91,8	75,8	92,7	67,6	90,0	2017
2.13	Ocupación a tiempo parcial	71,6	28,4	73,3	26,7	73,3	26,7	2017
2.14	Tasa de ocupación a tiempo parcial (%/Total ocupación)	27,4	8,2	24,2	7,3	32,4	10,0	2017
2.15	Población parada	50,6	49,4	51,3	48,7	47,6	52,4	2017
2.16	Tasa de paro (%)	28,6	22,9	19,0	15,7	7,9	7,5	2017
2.17	Parados/as que buscan primer empleo	53,9	46,2	52,2	47,8			2017
2.18	Parados/as larga duración (> 2 años)	51,5	48,5	51,5	48,5			2017
2.19	Población inactiva	59,1	40,9	58,3	41,7	59,0	41,0	2017
2.20	Estudiante	51,1	48,9	50,4	49,6			2017
2.21	Jubilado/a	33,3	66,7	35,8	64,2			2017
2.22	Labores del hogar	89,9	10,1	90,1	9,9			2017
2.23	Paro registrado	57,0	43,0	57,2	42,8			2017
2.24	Contratos registrados	40,0	60,0	43,9	56,1			2017
2.25	Contratos indefinidos	44,5	55,5	45,6	54,4			2017
2.26	Contratos temporales	39,9	60,1	43,7	56,3			2017
2.27	Afiliación a la SS	46,0	54,0	46,2	53,8			2017

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
<b>2</b>	<b>Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar</b>							
2.28	Estructura salarial: Ganancia media anual (euros)	18.341,0	24.200,2	20.051,6	25.992,8			2015
2.29	Estructura salarial: Ganancia media hora (euros)	13,0	15,1	13,8	16,0			2015
2.30	Brecha salarial (%)	13,8		14,0				2015
2.31	Prestaciones por maternidad	98,9	1,3	98,2	2,0			2017
2.32	Duración media diaria dedicada al hogar y familia (minutos)	271	155	269	152			2010
2.33	Duración media diaria dedicada a aficiones e informática (minutos)	102	98	139	125			2010
<b>3</b>	<b>Educación</b>							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	19,0	27,0	15,1	22,7	9,2	12,2	2016
3.2	Matrículas universitarias de grado y 1º y 2º ciclo	54,8	45,2	54,7	45,3			2017
3.3	Egresados/as universitarios de grado y 1º y 2º ciclo	59,8	40,2	58,5	41,5			2016
3.4	Matrículas universidad masters	56,0	44,0	54,1	45,9			2017
3.5	Egresados/as universidad masters	59,7	40,3	56,9	43,1			2016
3.6	Tesis doctorales	51,2	48,8	50,4	49,6			2016
3.7	Catedráticos/as de universidad	22,1	77,9	22,1	77,9			2017
<b>4</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>							
4.1	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada sexo)	33,4	38,6	37,6	42,5			2017
<b>5</b>	<b>Salud</b>							
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)	84,5	79,2	85,8	80,3	83,3	77,9	2016 (1)
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	21,7	18,2	23,1	19,1	21,2	17,9	2016 (1)
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,3	3,2	2,3	3,1			2016
5.4	Incidencia IVEs (‰)	10,4		10,4				2016
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,2	82,8	20,3	79,7			2016
5.6	Población que percibe su estado de salud como buena o muy buena (%)	70,4	78,3	71,3	79,3			2012
<b>6</b>	<b>Violencia de género</b>							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	8.198,1		7.065,7				2016
6.2	Mujeres fallecidas por violencia de género (tasa por millón)	0,8		2,2				2016
6.3	Mujeres fallecidas por violencia de género (nº)	3		44				2016

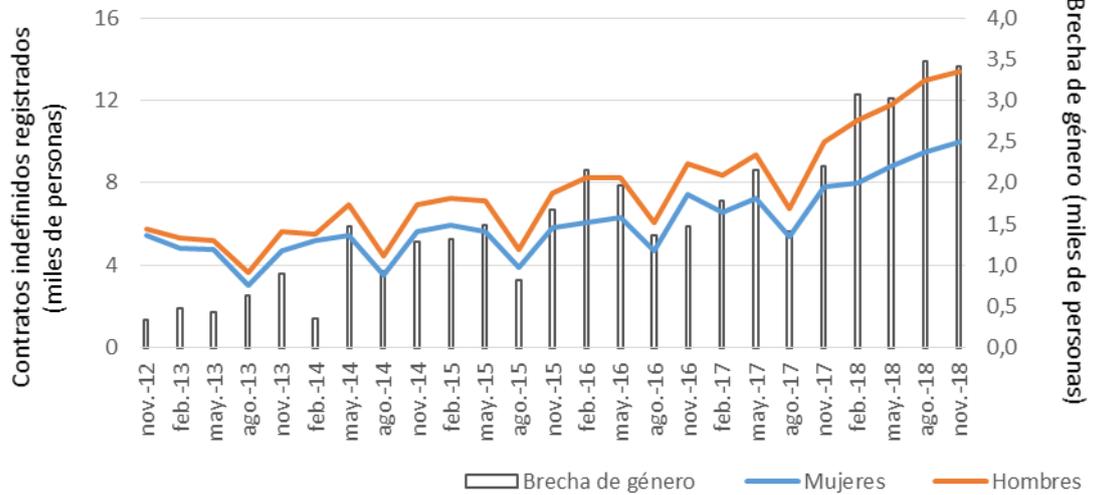
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
<b>7</b>	<b>Poder y toma de decisiones</b>							
7.1	Composición de Parlamentos Autonómicos	50,5	49,5	45,7	54,3			2017
7.2	Alcaldías	24,3	75,7	19,6	80,4			2017
7.3	Gobiernos autonómicos	42,9	57,1	40,0	60,0			2017
<b>8</b>	<b>Vulnerabilidad y múltiple discriminación</b>							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	30,7	33,9	27,9	28,0	24,4	22,5	2017
8.2	Personas con certificado discapacidad	45,4	54,6	45,3	54,7			2014
<b>9</b>	<b>Deportes</b>							
9.1	Licencias federativas	17,6	82,4	21,5	78,5			2016

(1) Datos 2015 para la UE

## 5. ANEXO GRÁFICO

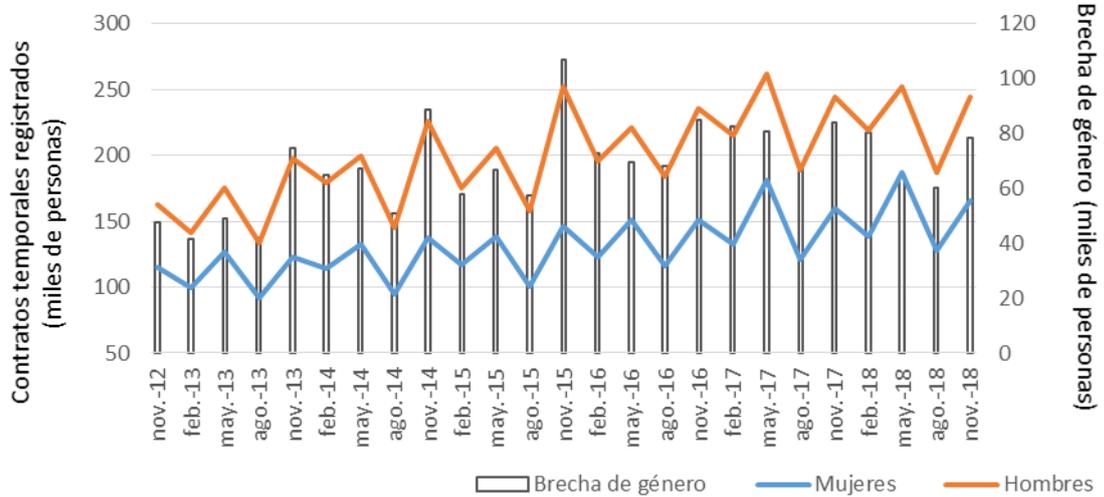


**Evolución mensual de contratos indefinidos registrados en Andalucía  
2012-2018**



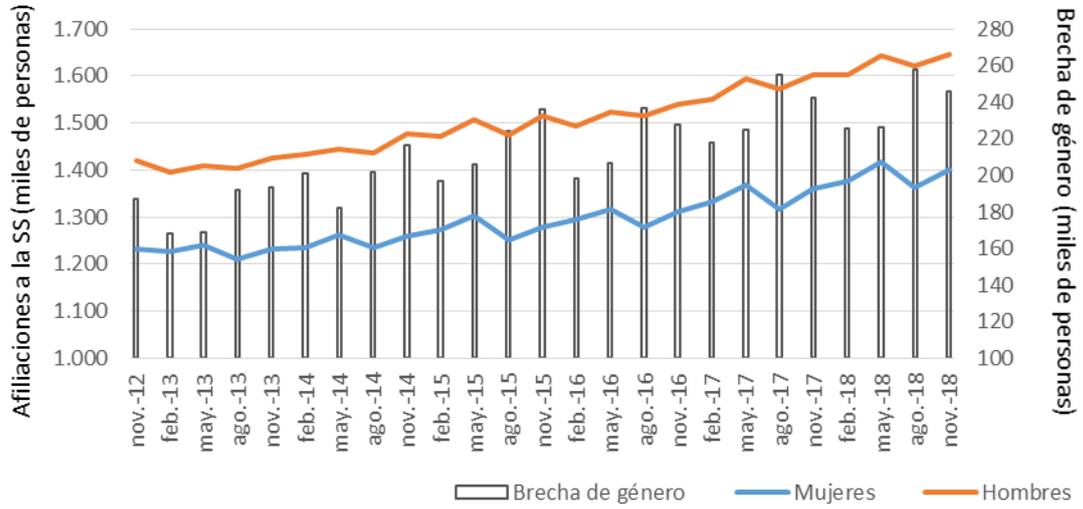
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal

**Evolución mensual de contratos temporales registrados en Andalucía  
2012-2018**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal

### Evolución mensual de afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía 2012-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

## 6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

---

### NOTICIAS

#### Andalucía

##### **Andalucía lidera el aumento del empleo femenino en Europa**

Andalucía lidera el aumento del empleo femenino en la Unión Europea (UE), con un total de 398.000 mujeres ocupadas más entre los años 2002 y 2017, una cifra que absorbe casi la práctica totalidad del aumento global del empleo en la comunidad (400.200 más en el período), según destaca la Secretaria General de Economía a partir de los datos que publica la Oficina Europea de Estadística (Eurostat). En el periodo analizado, la participación de las mujeres en el empleo de la comunidad ha crecido casi 9 puntos, pasando del 34,3 % en 2002 al 43,1 % en 2017, lo que supone un importante avance en la corrección de la brecha de género en el mercado laboral regional.

[www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economia/138980/UE/Europa/mujer/empleo/datos/Eurostat/estadistica/Andalucia](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economia/138980/UE/Europa/mujer/empleo/datos/Eurostat/estadistica/Andalucia)

#### España y Comunidades Autónomas

##### **La brecha salarial es mayor en las ocupaciones más masculinizadas**

La brecha salarial aumenta en las ocupaciones donde los hombres son una mayoría clara. En estos casos, las mujeres cobran un 14,7% menos de media por hora trabajada. En cambio, baja bastante, cuando hay paridad. Se queda en el 8,4%, es decir, disminuye, pero la brecha no se cierra, sigue ahí, según un estudio de la Fundación BBVA y del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE). Entre ambos casos, se sitúan las ocupaciones feminizadas. En estas situaciones, las mujeres perciben unas remuneraciones un 11,1% inferiores.

[https://elpais.com/economia/2018/11/29/actualidad/1543497748\\_444563.html](https://elpais.com/economia/2018/11/29/actualidad/1543497748_444563.html)

##### **Barreras económicas y de conciliación impiden a las mujeres españolas tener más hijos**

Según se desprende de la Encuesta de Fecundidad de 2018 publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), casi la mitad de las mujeres de edades comprendidas entre 18 y 55 años, incluidas aquellas que ya tienen hijos, desean tener dos hijos en total. Los porcentajes más elevados, del 48%, se dan entre las de 25 a 29 años y en las de 40 y más. Por su parte, el porcentaje de mujeres que quieren tener tres hijos ronda el 25%, aunque supera el 27% en las mayores de 35 años. Si se suman estos dos grupos, resulta que casi tres de cada cuatro mujeres quieren tener al menos dos hijos, según el estudio. Además, la mayor parte de las mujeres menores de 35 años encuestadas todavía espera tener más hijos. A partir de los 35 años, las razones laborales o de conciliación de la vida familiar y laboral y las económicas son las más importantes por las que las mujeres argumentan que han tenido menos hijos de los deseados.

[https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-casi-tres-cada-cuatro-mujeres-espana-desearia-tener-menos-dos-hijos-ine-20181128115203.html?utm\\_source=boletin&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=usuariosboletin](https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-casi-tres-cada-cuatro-mujeres-espana-desearia-tener-menos-dos-hijos-ine-20181128115203.html?utm_source=boletin&utm_medium=email&utm_campaign=usuariosboletin)

##### **La brecha de género en salud cuesta a la economía española 9.000 millones**

El estudio “Coste de oportunidad de la brecha de género en salud”, de la plataforma ClosingGap, recoge las consecuencias medibles y cuantificables de la desigualdad entre hombres y mujeres en salud. Si bien no se detectan importantes diferencias en relación al acceso y uso de los servicios del sistema sanitario entre hombres y mujeres, sí se percibe una mayor frecuencia de la Atención Primaria en mujeres y de la Atención Hospitalaria en hombres.

Existen también determinadas divergencias en la prevalencia de enfermedades, además de relevantes sesgos inconscientes de género. Se observa, igualmente, que las ocupaciones desempeñadas por mujeres concentran enfermedades profesionales que requieren un mayor tiempo de recuperación. Esta brecha en salud entre hombres y mujeres representa en España 8.945 millones de euros al año, lo que supone el 0,8 por ciento de nuestro PIB o el 70% de la factura farmacéutica.

<http://elmedicointeractivo.com/la-brecha-de-genero-en-salud-cuesta-la-economia-espanola-9-000-millones/>

### **Las siete rectoras de las universidades públicas españolas se alían para frenar la brecha de género en la Universidad**

En ocho siglos de historia de la Universidad en España, apenas ha habido 19 rectoras. La primera ocupó el cargo en 1982 y desde entonces su progresión en el escalafón jerárquico ha sido muy lento. Tanto, que en este momento solo siete mujeres gobiernan siete de las 50 universidades públicas. Aunque no es fruto una casualidad. Desde que se aprobó la Ley de Igualdad de 2007 se exige la paridad en los equipos de gobierno — vicerrectores y gerentes— y, aunque no siempre se cumple, los resultados florecen ahora. Por eso se ha celebrado en Castellón la Cumbre de Rectoras de las Universidades Públicas Españolas con presencia de las siete. En esta cumbre se han tratado diversos asuntos en los que se encuentran diferencias de género en el ámbito universitario: menor porcentaje de investigadoras y menor éxito en la obtención de ayudas del plan estatal de I+D, menor porcentaje de mujeres a medida que asciende en el escalafón universitario como decanas y directoras de departamento, falta de vocaciones femeninas en las carreras técnicas, cómo afectan la maternidad o el cuidado de mayores, o incluir estudios de género en las mallas curriculares.

[https://elpais.com/sociedad/2018/11/25/actualidad/1543184042\\_766558.html](https://elpais.com/sociedad/2018/11/25/actualidad/1543184042_766558.html)

## **Internacional**

### **Según la OIT, los salarios retrocedieron un 1,8% en 2017 y las mujeres ganan un 15% menos que los hombres**

Los salarios en España han retrocedido un 1,8% en 2017, y las mujeres ganan en general un 15% menos que los hombres, según un informe sobre la evolución salarial en el mundo presentado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). "España es uno de los países, junto con Italia, que ha hecho que la tendencia de los salarios en el conjunto europeo haya bajado hasta niveles de punto cero", afirmó la especialista en salarios de la OIT y una de las autoras principales del informe, Rosalía Vázquez. Explicó que en el caso español se observa una tendencia que se repite en otros países y que implica que "a pesar de que la economía empieza a ir mejor, esto no repercute en los salarios, que siguen siendo más bajos de lo que tendrían que ser".

La maternidad dispara la brecha salarial en España. Los datos muestran como, a medida que las mujeres entran en las edades más frecuentes para tener hijos, sus salarios disminuyen respecto a los hombres de sus mismas características. El número clave son los 30 años: mientras que antes de esa edad, los sueldos de mujeres y hombres son más parecidos (un 4% más bajos los de ellas), a partir de la treintena la brecha crece al 10%. A los 40, las mujeres ya cobran, de media, un 15% menos que los hombres, una cifra que crece hasta el 20% cuando hablamos de personas de más de 50 años. En el caso de los padres, apunta la OIT, en lugar de sufrir una penalización salarial, tienden a recibir un "plus" salarial, también respecto a los hombres que no tienen hijos.

Por otra parte, una particularidad que los analistas han encontrado al estudiar el mercado laboral español es que "el promedio de salario por hora que cobran las mujeres va bajando bruscamente cuanto más mujeres hay en la plantilla de una empresa".

A nivel mundial la brecha de género hace que las mujeres sigan percibiendo un salario 20% inferior al de los hombres. El análisis establece asimismo que en los países ricos la diferencia de remuneración entre ambos sexos es más elevada en el extremo superior de la escala salarial. Por el contrario, en los países de ingresos medios y bajos la diferencia de salarios entre hombres y mujeres es más fuerte entre los trabajadores peor pagados.

<https://www.publico.es/economia/salarios-retrocedieron-2017-mujeres-ganan-menos-hombres.html>

[https://www.eldiario.es/economia/brecha-genero-Espana-niveles-salariales\\_0\\_840266491.html](https://www.eldiario.es/economia/brecha-genero-Espana-niveles-salariales_0_840266491.html)

## INFORMES

### **Informe Mundial sobre Salarios 2018/19. OIT**

En 2017, el crecimiento mundial de los salarios cayó a su nivel más bajo desde 2008, muy por debajo de los niveles anteriores a la crisis financiera mundial, según un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El informe calcula las disparidades de remuneración por razón de género de manera innovadora y más precisa, utiliza datos que abarcan unos 70 países y cerca de 80 por ciento de los asalariados del mundo. Constata que, a escala mundial, las mujeres siguen percibiendo un salario aproximadamente 20 por ciento inferior al de los hombres.

<https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/2018/lang-es/index.htm>

### **Set de indicadores de género de Naciones Unidas**

Aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (decisión 42/102) en 2013 como una guía para la producción nacional y la compilación internacional de estadísticas de género, el “Set mínimo de indicadores de género” de Naciones Unidas se compone de una colección de 52 indicadores cuantitativos y 11 cualitativos sobre aspectos relevantes de la igualdad de género o del empoderamiento femenino. Los indicadores se clasifican en tres niveles. El primer nivel corresponde a indicadores con una metodología y estándares establecidos internacionalmente, con datos producidos regularmente por países. El segundo difiere del primer grupo en que los datos no son producidos de manera regular por los países; y el tercer nivel corresponde a un grupo de indicadores sin metodología ni normas establecidas internacionalmente y que tampoco se producen regularmente.

Este Set es producido por la División de Estadística de las Naciones Unidas. Esta división, comprometida con el avance del sistema estadístico mundial, recopila y difunde información estadística mundial, desarrolla estándares y normas para actividades estadísticas, y apoya los esfuerzos de los países para fortalecer sus sistemas estadísticos nacionales. Facilita la coordinación de las actividades estadísticas internacionales y apoya el funcionamiento de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas como entidad principal del sistema estadístico mundial.

<https://genderstats.un.org/#/home>

### **Informe: Diagnóstico de Género de la Profesión Médica. Organización Médica Colegial de España, 2018**

Este informe refleja la situación de mujeres y hombres en la profesión médica teniendo en cuenta que un análisis de género no puede aislarse de lo que ocurre en el resto de la sociedad. El insuficiente acceso de las profesionales de la salud a todos los ámbitos y en todos los niveles jerárquicos tiene consecuencias no sólo en el colectivo que ellas mismas conforman, sino en el conjunto de la sociedad.

[https://www.cgcom.es/sites/default/files/Diagnostico\\_genero\\_profesion\\_medica/](https://www.cgcom.es/sites/default/files/Diagnostico_genero_profesion_medica/)

### **Recomendaciones para mejorar la recopilación de datos sobre la violencia de género por parte de los sectores de policía y justicia: España. Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), 2018**

Las recomendaciones se han desarrollado después de un análisis en profundidad realizado por personas expertas nacionales sobre los datos recopilados por los sectores de policía y justicia. La relevancia y viabilidad de las recomendaciones se discutieron con profesionales nacionales cuyo trabajo está estrechamente relacionado con el tema en una reunión el 29 de junio de 2017 en Madrid, España. Las sugerencias fueron revisadas sobre la retroalimentación de los y las participantes. El objetivo de las recomendaciones es mejorar la recopilación de datos administrativos sobre la violencia de género para informar mejor a las políticas y ayudar a los Estados miembros a cumplir con los requisitos de monitoreo descritos en la Directiva 2012/29 / UE (la Directiva sobre los derechos de las víctimas) y el Convenio de Estambul.

<https://eige.europa.eu/rdc/eige-publications/recommendations-improve-data-collection-intimate-partner-violence-police-and-justice-sectors-spain>

## ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN
<b>Población</b>	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.
<b>Índice coyuntural de fecundidad o número de descendientes por mujer</b>	Suma de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).
<b>Edad media a la maternidad</b>	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de fecundidad por edad.
<b>Población inactiva</b>	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
<b>Población activa</b>	Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
<b>Tasa de actividad</b>	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
<b>Población ocupada</b>	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.
<b>Tasa de empleo</b>	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
<b>Tasa de temporalidad</b>	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariados/as
<b>Población parada</b>	Personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o disponibles para trabajar, o buscando activamente un trabajo.
<b>Tasa de paro</b>	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje.
<b>Población parada que busca el primer empleo</b>	Personas paradas que no han trabajado con anterioridad.
<b>Población parada de larga duración</b>	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo.
<b>Paro registrado</b>	Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.
<b>Contratos registrados</b>	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las comunicaciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas Oficinas.
<b>Contratos indefinidos</b>	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.
<b>Contratos temporales</b>	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.
<b>Tasa de temporalidad en contratos registrados</b>	Proporción de contratos temporales registrados sobre el total de contratos registrados.
<b>Afiliación a la SS</b>	Personas trabajadoras afiliadas, al último día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas.
<b>Trabajo por cuenta propia</b>	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.
<b>Asalariados/as</b>	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.
<b>Tasa de ocupación a tiempo completo</b>	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
<b>Tasa de ocupación a tiempo parcial</b>	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
<b>Ganancia media anual</b>	Remuneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.
<b>Ganancia media hora</b>	Se obtiene a partir de la ganancia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.
<b>Brecha de género</b>	Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
<b>Brecha salarial</b>	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.
<b>Prestaciones por maternidad y paternidad</b>	Aquella prestación que protege los periodos de descanso/cese/permiso en la actividad que disfruten los trabajadores, cualquiera que sea su sexo, como consecuencia de maternidad biológica y embarazos de más de 180 días, adopción, acogimiento familiar y tutela cuando el tutor sea un familiar que no pueda adoptar al menor.
<b>Abandono educativo temprano</b>	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.
<b>Esperanza de vida al nacer</b>	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
<b>Esperanza de vida a los 65 años</b>	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
<b>Tasa de mortalidad infantil</b>	Defunciones de personas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.
<b>Incidencia de IVE's</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.
<b>Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social</b>	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo
<b>Umbral de pobreza</b>	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.
<b>Estado de salud percibida</b>	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.
<b>Licencias federativas</b>	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva que practican.
<b>Fuentes</b>	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía Instituto Nacional de Estadística Ministerio de Empleo y Seguridad Social Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Ministerio de Educación, Cultura y Deporte